SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA, REALIZADA EL DIA LUNES 3 DE JUNIO DEL 2024

En la ciudad de Tacna, siendo las 09:35 horas del día lunes 3 de junio del 2024, se reunieron, en la Sala de sesiones de Consejo de Facultad de Ingeniería de la Universidad Privada de Tacna ubicada en el Pago Capanique, - Pocollay, en sesión extraordinaria bajo la Presidencia del señor Decano Dr. Noribal Jorge Zegarra Alvarado, con la asistencia de los siguientes consejeros: Dra. Martha Judith Paredes Vignola, Dr. Anibal Juan Espinoza Aranciaga, Mag. Tito Leoncio Córdova Miranda, Mtra. Dina Marlene Cotrado Flores, Mtro. Rolando Gonzalo Salazar Calderón Juárez, la estudiante Katherine del Pilar Azocar Osorio y el estudiante Pedro Nicolás Córdova Calle. Estuvo ausente Dra. Mariella Rosario Ibarra Montecinos con permiso laboral y el estudiante Gian Marcos Moreno Arias.

Se incorporaron como miembros del COFA el Dr. Anibal Juan Espinoza Aranciaga y el Mtro. Rolando Gonzalo Salazar Calderón Juárez. El presidente del COFA tomó juramento de los nuevos integrantes. Actuó como secretario del Consejo de Facultad el Dr. Anibal Juan Espinoza Aranciaga, secretario académico de la Facultad de Ingeniería, de conformidad con el Art. 47 inciso d. del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Verificado y constatado el quórum normativo, el señor presidente del COFA dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería, de la fecha.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

Acta de sesión Extraordinaria del 13-05-2024.

Se pone a consideración de los miembros del Consejo, el Acta de Sesión Extraordinaria del 13-04-2024, para las observaciones que corresponda. No habiendo observaciones se somete a votación:

A favor: 06 En contra: 0 Abstenciones: 01

El Mtro. Rolando Gonzalo Salazar Calderón Juárez se abstuvo porque no era miembro del COFA en esa sesión.

ACUERDO: APROBAR POR MAYORÍA el Acta de la Sesión Extraordinaria del 13 de mayo del 2024.

2. APROBACIÓN DE RESOLUCIONES CON CARGO A DAR CUENTA AL COFA

Resoluciones de Decanato de Grados Académicos y Títulos Profesionales año 2023

1, 2,3,4,5,8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 19, 20, 26, 27, 28, 29, 30, 38, 39, 40, 41, 44, 45, 46, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 74, 75, 77, 82, 83, 84, 85, 91, 92, 93, 94, 95, 104, 105, 108, 114, 115, 116, 117, 131, 142, 143, 144, 145, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 165, 174, 175, 176, 178, 179, 180, 182, 183, 184, 189, 193, 197, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 212, 214, 215, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 235, 245, 246, 259, 260, 261, 267, 271, 282, 286, 289, 293, 300, 304, 322, 323.

Otro documento: 113

ACUERDO: APROBAR POR UNANIMIDAD las Resoluciones de Decanato de Grados Académicos, Títulos Profesionales y otros arriba mencionadas.

3. DESPACHO

El presidente del COFA indica que habrá Reunión para ver el Reglamento de Matrícula 2024-II. Los miembros del COFA toman conocimiento.

El presidente del COFA indica que del 03 al 07 de junio se llevará a cabo la Semana Ambiental, organizado por la Escuela de Ingeniería Ambiental.

4. INFORMES

- El presidente del COFA informa de la demora en la ejecución del Estudio de Mercado, por lo que pide que reestructuren las Escuelas sus Cronograma.
- El secretario académico FAING informa de las reuniones que se vienen realizando con los docentes de estudios generales de cada asignatura, con la finalidad de evaluar el estado de sus sumillas y silabos.
- La directora EPIC informa de su visita técnica con sus estudiantes a la ciudad de llabaya, por invitación de la Municipalidad Provincial de llabaya. Manifiesta no estar de acuerdo que dicha visita técnica se financie con presupuesto de la EPIC.

5. PEDIDOS

 La directora EPIC pide que se efectúe una evaluación de los Estudios Generales de la FAING. Secretaria académica ha tomado conocimiento e indica que se encuentra haciendo el informe al decano de la FAING.

6. ORDEN DEL DÍA

- Designación docente principal titular y accesitario para conformar el Jurado Calificador para Promoción docente en FACEM (Oficio Nro. 00472-2024-UPT-FACEM).
- 2. Aprobación formación del Grupo de Investigación "Libertad y Pensamiento" (INFORME Nro. 00015-2024-UPT-
- Situación de Programas de Segundas Especialidades (Oficio Nro. 00211-2024-UPT-VRAC)

DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DÍA

1. Designación docente principal titular y accesitario para conformar el Jurado Calificador para Promoción docente en FACEM.

El presidente del COFA, lee el Oficio Nro. 00472-2024-UPT-FACEM de la Facultad de Ciencias Empresariales donde solicita a la FAING se designe 01 docente principal titular y 01 docente principal accesitario para el proceso de promoción docente de su facultad. Se propone como miembro titular a la Dra. Martha Judith Paredes Vignola y miembro accesitario al Dr. Anibal Juan Espinoza Aranciaga. Se incorporó el estudiante Pedro Nicolás Córdova Calle.

Agotado el debate, el presidente del COFA somete a votación la propuesta de designación docente principal titular y accesitario para conformar el Jurado Calificador para Promoción docente en FACEM, obteniéndose el siguiente resultado:

Votación: A favor: 08 En contra: 00 Abstenciones: 00

ACUERDO: APROBAR POR UNANIMIDAD la designación como miembro titular a la Dra. Martha Judith Paredes Vignola y como miembro accesitario al Dr. Anibal Juan Espinoza Aranciaga para conformar el Jurado Calificador para Promoción docente en FACEM.

2. Formación del Grupo de Investigación "Libertad y Pensamiento" (INFORME Nro. 00015-2024-UPT- UI-FAING).

El presidente del COFA indica que el Coordinador del Grupo de Investigación "Libertad y Pensamiento", solicita la formalización del Grupo. Que el expediente fue evaluado por la Unidad de Investigación, quien indica que dicho expediente cumple con los requisitos de presentación, por lo tanto, recomienda que se apruebe la creación del grupo "Libertad y Pensamiento", mediante Resolución de Consejo de Facultad.

Agotado el debate, el presidente del COFA somete a votación la aprobación de la formación del Grupo de Investigación " Libertad y Pensamiento", obteniéndose el siguiente resultado:

Votación: A favor: 08 En contra: 00 Abstenciones: 00

ACUERDO: APROBAR POR UNANIMIDAD la formación del Grupo de Investigación "Libertad y Pensamiento".

3. Situación de Programas de Segundas Especialidades (Oficio Nro. 00211-2024-UPT-VRAC)

El presidente del COFA indica que se ha recibido el Oficio Nro. 00211-2024-UPT-VRAC del vice-rectorado académico para que la FAING evalúe la operatividad de los Programas de Segunda Especialidad, a fin de dar de baja aquellas que se encuentran inactivas por más de 10 años, dentro de las cuales tenemos:

- Segunda Especialidad en Ingeniería de Telecomunicaciones
- Segunda Especialidad en Ingeniería Sismo Resistente.
- Segunda Especialidad en Gerencia y Control de la Construcción.
- Segunda Especialidad en Ingeniería en Agronegocios.
- Segunda Especialidad en Ingeniería Agroindustrial.
- Segunda Especialidad en Ingeniería Ambiental

Manifiesta, que en las segundas especialidades de Ingeniería de Agronegocios y de Ingeniería Ambiental se efectuaron los programas, quedando pendiente la titulación de los profesionales que siguieron dichos programas.

Agotado el debate, el presidente del COFA propone dar de baja las Segundas Especialidades que estuvieron inactivas por 10 años.

Votación: A favor: 07 En contra: 00 Abstenciones: 00.

ACUERDO: APROBAR POR UNANIMIDAD dar de baja la Segunda Especialidad en Ingeniería de Telecomunicaciones de la Facultad de Ingeniería.

ACUERDO: APROBAR POR UNANIMIDAD dar de baja la Segunda Especialidad en Ingeniería Sismo Resistente de la Facultad de Ingeniería.

ACUERDO: APROBAR POR UNANIMIDAD dar de baja la Segunda Especialidad en Gerencia y Control de la Construcción de la Facultad de Ingeniería.

ACUERDO: APROBAR POR UNANIMIDAD dar de baja la Segunda Especialidad en Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería.

El presidente del COFA propone mantener las Segundas Especialidades de Ingeniería de Agronegocios y de Ingeniería Ambiental, solo para efectuar los trámites de la obtención del título de segunda especialidad.

Votación: A favor: 07 En contra: 00 Abstenciones: 00

ACUERDO: APROBAR POR UNANIMIDAD mantener la Segunda Especialidad en Ingeniería de Agronegocios, solo para efectuar los trámites de la obtención del título de segunda especialidad de la Facultad de Ingeniería.

ACUERDO: APROBAR POR UNANIMIDAD mantener la Segunda Especialidad en Ingeniería Ambiental, solo para efectuar los trámites de la obtención del título de segunda especialidad de la Facultad de Ingeniería.

Siendo las 11:55 horas del mismo día mes y año, el Sr. presidente del COFA da por concluida la sesión, en fe de la cual firma